ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 64
Lunes 17 de setiembre de 2018

PRIMERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2018 al 30 de abril de 2019

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1º de setiembre al 30 de noviembre de 2018

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 64
Lunes 17 de setiembre de 2018
Segundo período de sesiones ordinarias
Primera legislatura

Directorio

Carolina Hidalgo Herrera
Presidenta

Luis Fernando Chacón Monge
Primer secretario

Shirley Díaz Mejía
Segunda prosecretaria

Diputados presentes

Morales Mora, Víctor Manuel	Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto
Castillo Méndez, Mario	Niño Gutiérrez, Ana Karine
Pérez Pérez, Nielsen	Thompson Chacon, Roberto Hernán
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Corrales Chacon, María José
Sánchez Carballo, Enrique	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Carranza Cascante, Luis Ramón	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Guido Pérez, Laura	Aiza Campos, Luis Antonio
Ramos González, Welmer	Delgado Orozco, Ana Lucía
Montero Gómez, Catalina	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Avendaño Calvo, Carlos Luis	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Hoepelman Páez, Harllan	Nicolás Solano, Franggi
Azofeifa Trejos, Marulin	León Marchena, Yorleny
Cruickshank Smith, Eduardo Newton	Gourzong Cerdas, David Hubert
Chan Mora, Carmen Irene	Montiel Hector, Aida María
Gómez Obando, Giovanni	Dolanescu Valenciano, Dragos
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Vargas Víquez, Otto Roberto
Prendas Rodríguez, Jonathan	Rodríguez Steller, Erick
Núñez Piña, Melvin Ángel	Díaz Mejía, Shirley
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Monge Granados, María Vita
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Segreda Sagot, Floria María	Solís Quirós, María Inés
Alvarado Arias, Mileidy	Masís Castro, Erwen Yanan
Villalta Flórez Estrada, José María	Peña Flores, Rodolfo Rodrigo
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Muñoz Céspedes, Wálter	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Salas Eduarte, Aracelly
Benavides Jiménez, Carlos Ricardo	Hidalgo Herrera, Carolina
Hernández Sánchez, Silvia Vanessa	Chacón Monge, Luis Fernando

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA N.º 13 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
SEGUNDA PARTE 22
DISCUSIÓN DE PROYECTO DE LEY 22
PRIMER DEBATE 22
EXPEDIENTE N.° 20.580, LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS 22
SEGUNDOS DEBATES 24
EXPEDIENTE N.º 19.010, REFORMA AL ARTÍCULO 52 INCISOS Ñ), O), ADICIÓN AL INCISO P) Y ARTÍCULO 148 DE LA LEY Nº 8765, CÓDIGO ELECTORAL, PARA UNA EFECTIVA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS 24
EXPEDIENTE N.° 19.449, APROBACIÓN DEL ACUERDO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPÚBLICA DE COSTA RICA PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN Y PREVENIR LA EVASIÓN FISCAL EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA 25
EXPEDIENTE N.° 20.397, FORTALECIMIENTO DE LAS TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS DEL PROGRAMA AVANCEMOS 25
EXPEDIENTE N.° 19.921, APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN DE COSTA RICA COMO ESTADO MIEMBRO DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE LA FRANCOFONÍA (OIF) 26
EXPEDIENTE N.° 20.068, APROBACIÓN DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR 26
EXPEDIENTE N.º 17.379, ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 497 BIS DEL CÓDIGO DE TRABAJO, LEY N° 2, DE 27 DE AGOSTO DE 1943, Y SUS REFORMAS. LEY PARA REGULAR DE FORMA JUSTA EL PAGO DE INTERESES POR DEUDAS LABORALES 29
EXPEDIENTE N.º 17.941, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO PARA QUE DESAFECTE EL USO DE DOMINIO PÚBLICO UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD Y DONE AL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS) A FIN DE QUE EL INSTITUTO NORMALICE LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL ASENTAMIENTO HUMANO CASERÍO "EL PROGRESO", DISTRITO DE SAN NICOLÁS DE CARTAGO 29
EXPEDIENTE N.° 19.609, LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO 33
ANEXOS 35

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Al ser las catorce con cincuenta y seis minutos, y con treinta y nueve diputados y diputadas, inicia la sesión ordinaria número 64.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA N.º 13

En discusión y aprobación el acta de la sesión extraordinaria número 13.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Damos inicio, entonces, con la sección de control político con la intervención de la diputada Villegas Álvarez, hasta por cinco minutos.

Diputada Patricia Villegas Álvarez:

Buenas tardes, señora presidenta, compañeros y compañeras diputadas.

Un saludo para todos los costarricenses por los diferentes medios que nos están observando.

Apego a las raíces de diálogo que siempre ha caracterizado a nuestros pueblos, al pueblo costarricense, en donde por la vía de la comunicación y del acercamiento de los diferentes sectores hoy aquí representados tenemos que llegar a un acuerdo y debemos llegar a un acuerdo.

En este momento, hago un llamado, un clamor al señor presidente don Carlos Alvarado a que inicie ese proceso de diálogo de negociación para ver qué es lo que está pasando en nuestro país.

Mi sentir profundo por los estudiantes, por los padres de familia que están perdiendo estos niños y estos jóvenes sus clases, su educación diaria, sobre todo preparándose los muchachos para los exámenes de bachillerato por los cuales la afrenta a la huelga en este momento es clara y concisa por parte de los diferentes sectores, especialmente los de educación.

Costa Rica tiene una situación fiscal sumamente complicada. Este año cerrará en un siete coma uno por ciento de la producción nacional y el saldo de la deuda pública llegará a un cinco coma treinta y cuatro del producto interno bruto.

Esta problemática va aumentándose en los últimos diez años, generando inestabilidad, una falta de planificación a mediano plazo que producen pocos proyectos ejecutados y obstaculiza el logro de los objetivos de desarrollo de nuestra nación.

Además, la implementación del presupuesto por resultados no ha dado los logros esperados, la desconexión entre la asignación del gasto y los resultados obtenidos provocan el desinterés y el pago de impuestos al no ver ejecutados obras concretas en su provincia, en el cantón y en toda la comunidad en específico.

Nosotros como Partido Integración Nacional, apoyando a la infancia, al adulto mayor, a los programas sociales, a las comunidades, a las asociaciones de desarrollo, a la vivienda digna, a la educación, a la cultura, a la salud, al medio ambiente, son pilares básicos para poder combatir las brechas de desigualdad cada vez que son más notorias en nuestro país.

Tengo diez puntos claves que el Gobierno debe trabajar. ¿Cuáles son? Uno, evasión del impuesto sobre las ventas y la renta, la recaudación tributaria, la informalidad en la economía que debe de bajar de una ronda de un cuarenta y cinco por ciento, recortar altos salarios y dietas de ciertos jerarcas gerentes de bancos, rectores y presidentes ejecutivos, las superpensiones de lujo y pensiones de expresidentes de la República, las amnistías y exoneraciones a grupos poderosos y que son intocables, cárcel para los evasores —actualmente solo una persona está condenada por ese motivo—, más impuestos a los casinos, a los cigarros y a las bebidas alcohólicas, instauración de los escáneres en aduanas, después de diez años de abandono todavía no han sido instauradas.

Apego a la voluntad de pueblo costarricense, al pueblo que hoy está aquí dando voz y grito de alerta a los costarricenses. Necesitamos mesas de diálogo, necesitamos meter impuestos, pero no castigar a la clase que está hoy aquí representada, con canasta básica, con medicamentos e impuestos a la educación.

Ratifico en mi posición de educadora, de madre, de ciudadana, comparto el clamor de ustedes, manifestantes por garantizar y asegurar una sociedad más justa y equitativa donde esta reforma fiscal sea equilibrio de acciones en pensamiento, en sentimiento y en voluntad…

(Con autorización de la presidenta del Directorio legislativo se incluye al acta intervención de la diputada Villegas Álvarez, (Ver anexo 1).

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Prendas Rodríguez hasta por cinco minutos.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, compañera presidenta, muy buenas tardes, compañeros y compañeras.

Hoy traigo en la mano extractos del acuerdo nacional de partidos políticos, acuerdo que en su inmensa mayoría afirmamos las fracciones aquí representadas, y digo inmensamente mayoría porque hay fracciones que entraron nuevas y por lo tanto no participaron en el proceso anterior.

Voy a dedicar este espacio a dos acuerdos nacionales que firmamos, que aprobamos y que estuvimos de acuerdo en poner en marcha.

El acuerdo diez dice reforma fiscal progresiva, la reforma fiscal que se tendría que tramitar en la Asamblea Legislativa debería adoptar una política fiscal sostenible ante un contexto internacional cada vez más volátil.

Debería preservar los logros sociales alcanzados en materia de salud, educación, seguridad y sostenibilidad.

También debería lograr una gestión en los pasivos fiscales contingentes y debería como puntos, específicos tener el detalle de la integralidad entendida como un enfoque sobre el ingreso, el gasto, la inversión y la deuda, progresividad, entendida como que promueve la solidaridad fiscal, el balance de la deuda de responsable y manejable con los recursos disponibles y la sostenibilidad a largo plazo del problema fiscal.

Es decir, si nos vamos a lo que los partidos que representamos en este Asamblea Legislativa firmamos el año anterior, el plan fiscal que se está fomentando en este momento no cumple con el elemento del resguardo a la educación, a la salud y a los logros sociales que ya disfruta el país.

No podemos, en teoría, si somos partidos de palabra respaldar algo que no se firmó en el acuerdo nacional de partidos políticos.

Muy puntualmente repaso, preservar los logros sociales alcanzados en materia de salud, educación, seguridad, sostenibilidad, este plan fiscal no está respondiendo a eso, no lo está respondiendo.

Y hemos insistido en que hay que acomodarlo, hemos insistido en que esos logros sociales hay que sostenerlos.

Y muy hábilmente no solo el Gobierno, sino sus aliados se han hecho de la vista gorda con tal de defender otras cosas.

Llamo a la prudencia porque todavía estamos a punto de poder resolver este problema, son cosas muy sencillas y se pueden canjear por otros elementos captadores de impuestos que pueden traerle tranquilidad a las arcas del Estado, eso por mencionar uno de los acuerdos, el otro acuerdo es el número cuarenta y cuatro, muy prudentemente desarrollado por don Roberto Artavia Loría y don Miguel Gutiérrez Saxe, personas honorable de este país, que dice que hay que desarrollar la creación del Consejo Económico y Social de Costa Rica.

Si este acuerdo ya lo hubiésemos establecido no estaríamos buscando quien…, ininteligible, en este problema, no estaríamos viendo a ver si son los rectores, si es la iglesia, si es perico, si es Zutano o si es Mengano.

Porque en este consejo económico y social ya estarían integrados las fuerzas sociales, el Gobierno, la parte política y todos los elementos productivos de la sociedad, y estaríamos en una mesa de trabajo, y aquí no habría ningún problema.

El asunto es que tiramos la bola para adelante.

Les anuncio ya que este acuerdo ya lo voy a presentar como un proyecto de ley para que a mediano y largo plazo tengamos una solución en este país.

Por lo pronto, podemos, incluso, validar este como una solución temporal, este acuerdo, este consejo que tiene las soluciones para resolver este problema, pero por sobre todas las cosas recordemos el plan fiscal tiene que ser como en el acuerdo nacional habíamos dicho.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Avendaño Calvo en el tiempo de la diputada Acuña Cabrera.

Al no estar presente, entonces, continuamos con el diputado Abarca Mora, hasta por cinco minutos.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Gracias, diputada presidente.

Yo sé que este no es el tema pero tengo que darle seguimiento a lo que hemos hablado, recuerdan ustedes que hablé de una contratación de veinte millones de dólares de manera directa sobre de que el Ministerio de Hacienda le contrató al ICE de forma directa, y yo le mandé a pedir en un oficio la información y resulta que me mandaron como mil quinientos documentos, pero obviaron uno, que me llegó a mis despacho después de que hablé la primera vez.

Y ese documento que obviaron, tiene, y abro comillas, ven que tengo razón en lo que estoy diciendo, "desde que se inició con la migración de los servicios Tic a centro de procesamiento de datos de Guatuso, la infraestructura tecnológica ha sufrido recurrentes interrupciones que generan la incertidumbre sobre la disponibilidad de los sistemas de información que recibirán en dicho centro de procesamiento de datos.

En ese mismo oficio se señala que desde el 1º de febrero al 17 de abril del 2018, en solo dos meses, se realizaron trece reportes de averías a nivel del sistema TICA y para citar algunos ejemplos se reporta —oigan qué bonito esto—: Buenos días, esta semana la situación del centro de datos de Guatuso ha sido lamentable, debido a su gran inestabilidad. El sistema TICA se ha caído cinco veces, los problemas han sido los mismos desde que se iniciaron las pruebas de Guatuso, aproximadamente hace seis meses.

Otro: Buenas tardes, compañeros, últimamente se ha dado muchos problemas con el módulo de contingentes, esto ha ocasionado atrasos en la responsabilidad que tienen los ministerios de actualizar la información, me extraña que en un tiempo que estuvo más estable y ahora tenemos esos problemas, por favor, podrían explicar cuál es la razón de estos incidentes, y cómo podemos lograr que se estabilicen.

Esto es interno, es decir, no están funcionando las cosas y además esto se pone peor porque de toda la documentación presentada, se desprende que el Centro de Procesamiento de Datos que se suponía que se contrató de manera secundaria, está utilizándose como único y primario.

Es decir, es donde está toda la información de Hacienda y tiene estos problemas y contratado de forma directa y, además, queda claro que no están cumpliendo.

Y, bueno, si no fuera suficiente, el 4 de mayo del 2018 se aprobó una modificación al contrato por una ampliación de treinta y cinco millones de dólares, o sea, ya eran veinte y le agregaron un poquito más de agua a la sopa y se sumó ahora treinta y cinco millones de dólares más para una cosa que está demostrado que no está funcionando.

Así no va a alcanzar la plata nunca. Aquí pueden hacer toda la reforma fiscal que quieran para allá o para acá, que nunca va a alcanzar el dinero con estos desórdenes.

Y lo peor de todo, lo peor de todo es que, diay, esto ha sido de manera directa, como he insistido, sin controles, hay informes internos y nadie dice nada, nadie se acomoda, nadie soca las tuercas.

Señores, ¿cómo le podemos pedir impuestos a la gente? ¿Y cómo podemos avanzar en una reforma fiscal con este tipo de desórdenes?, ese es el problema.

Y entonces yo quisiera decir, que yo le pregunté a la señora ministra, y le pedí una cita a esta gente, para que me demuestre por qué es que estos informes no tienen ninguna validez, diay, aquí estoy esperando.

Una respuesta inmediata fue que todo estaba bien, no, aquí no está bien, aquí están los informes técnicos, devolvamos esto y pongámosle seriedad a las cosas.

Y la Contraloría General de la República, ya yo también le mandé toda la información para que nos haga un informe técnico, de cómo puede ser que se haga un monto de la módica suma de treinta y cinco millones de dólares adicionales, teniendo este tipo de informes que no, y que son contundes en que no hay un buen manejo.

Yo hago un llamado respetuoso para que estas cosas se pongan en la mesa, que se tomen las medidas, que en realidad ojalá renuncien los encargados de este tema, sería un honor para el país que lo hagan y si no que la señora ministra de Hacienda tome las medidas respectivas.

Porque estas son las cosas que lo indisponen a uno y estas son las cosas que también le dan todos los argumentos a la gente para oponerse a lo que venga, para resolver el problema financiero de Costa Rica.

Muchísimas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Volio Pacheco, hasta por cinco minutos.

Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco:

Compañeras, miembros de la prensa y visitantes de la barra que nos acompañan hoy.

El artículo 121 de la Constitución Política establece los deberes que tenemos aquí, los diputados, en esta Asamblea Legislativa, que nos manda, además las otras atribuciones que le confiere esta Constitución, corresponde exclusivamente a la Asamblea Legislativa establecer los impuestos y contribuciones nacionales y autorizar los municipales.

Qué gran responsabilidad, compañeros y compañeras, yo no, la fracción del Partido Integración Nacional va a votar en contra de este paquete fiscal. Es un paquete altamente regresivo.

Aquí estoy leyendo a donde se habla que el rico pague como rico y que el pobre pague como pobre. Y realmente este proyecto está sesgado, este proyecto está lleno de exenciones hacia las grandes empresas, hacia los grandes empresarios.

Yo creo que tenemos que hacer una reforma diferente, en que sean impuestos progresivos.

Y no se vale que el rico pague como pobre y el pobre pague como rico. Tenemos que invertir eso totalmente.

Pero no puedo dejar de hablar hoy de la Fuerza Pública. Desde el año 49, que se abolió el Ejército, tenemos una Policía civilista, son nuestros hermanos, son nuestros compañeros, yo llevo este lazo con sumo orgullo porque los he visto caminar bajo la lluvia, bajo el viento, bajo el sol y desmayarse, desmayarse de deshidratación y son los manifestantes los que los atienden y les dan agua.

Entonces, no podemos culpar a la Fuerza Pública. Culpemos a los que hicieron ese plan fiscal, culpemos a los que siempre sacan provecho de las clases más necesitadas, porque la canasta básica no se puede gravar, porque para una persona que se la graven significa o comprar arroz o comprar frijoles.

Para muchas, para las altas clases ni lo sienten, porque son quinientos colones, mil colones, eso les vale. Pero yo sé, conozco la pobreza, la he vivido, la he recorrido y sé que mucha gente no podía pagar.

Yo creo que no tenemos que lastimar a nuestros compañeros policías, portar un uniforme es algo que se debe respetar, no se les puede humillar, no se les pude ofender, no se les puede escupir. Ellos están para apoyarnos.

¿Cuándo tenemos un problema qué es lo primero que hacemos?, llamamos al 911.

Mucha gente les dicen pacos, les dicen, bueno, muchas palabras que no voy a decir aquí, pero realmente, yo creo que ellos hacen una excelentísima labor, una labor de trascendencia y nos ayudan a mantener la seguridad ciudadana. Y no es con botellas, como vi yo aquí, tirándoles palos, botellas, piedras, como hacemos patria, ahí no están.

Yo aprovecho para decirles: gracias, Fuerza Pública, por cuidarnos. Yo aprovecho para decirle al ministro: gracias, ministro de Seguridad, por cuidarnos. Gracias, muchachos, gracias, muchachas, porque hoy vimos un montón de mujeres policías

cuidándonos y lo mínimo que podemos hacer es ser agradecidos y darles el honor a quien honor merece.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Les ruego un poco de orden en la sala de sesiones y continúa en el uso de la palabra el diputado Aiza Campos.

Diputado Gourzong Cerdas, por el orden.

Diputado David Hubert Gourzong Cerdas:

Buenas tardes, compañeros, señora presidenta, compañeros diputados y diputadas, miembros de la comunidad costarricense y de la prensa que están aquí presentes.

No podemos ocultar que nuestra patria enfrenta una serie de problemas gigantescos que la agobian y quiero citar algunos ejemplos: la pobreza, la evasión de impuestos, la difícil situación fiscal, el crecimiento de la tasa de homicidios y femicidios, la inseguridad ciudadana, los casos de corrupción, el hueco fiscal, el desempleo, el ataque y asesinato de turistas, la xenofobia, entre otros.

También están las campañas de odio, con discusiones ofensivas en redes sociales sobre matrimonio igualitario, el aborto, la xenofobia, la homofobia, la lucha entre taxis rojos y Uber, por mencionar algunas de ellas.

Sin embargo, el espíritu costarricense es fuerte, sincero, democrático y somos un pueblo que se esconde ante las adversidades. Nos corresponde enfrentarnos con valentía, sabiduría, justicia y equidad. Nuestra idiosincrasia nos lo demanda.

Los problemas no se van a ir solos, se necesita confrontarlos con hidalguía, no ignorándolos, ni posponiéndolos. Como seres humanos estamos sujetos a cometer errores, mismos que han sucedido por mucho tiempo en el pasado y no ha sido posible devolver el tiempo para enmendarlos.

Nosotros no estamos exentos de errar; sin embargo, ante lo que estamos experimentando en los temas económicos, sociales y políticos lo que nos corresponde es crear vínculos que promuevan la unión y el consenso a través del diálogo, y el consenso en la búsqueda de lo mejor para toda la ciudadanía que conforma esta tierra bendita.

Es hora que el Gobierno detalle en forma clara y concisa los asuntos que contiene el llamado y conocido plan fiscal.

Señor presidente Carlos Alvarado Quesada, desde esta curul le solicito respetuosamente que se siente a dialogar, que en este país el diálogo es la única alternativa. El pueblo requiere de una explicación clara, con el fin de que no se den las malas interpretaciones, pero eso sí, requiere de liderazgo, firmeza y transparencia para que no se tergiverse la información o se digan verdades a medias.

Para el Gobierno de la República no me queda más que recordarle que los tiempos y la forma de ser de los costarricenses han cambiado sustancialmente. Nuestra ciudadanía cuenta con muchas vías de información, ciertamente algunos datos son verdaderos y muchos son falsos, debido a la conexión que existe con las redes sociales.

Ahora cada quien juzga desde su propia óptica, pero existen situaciones que no se pueden dejar pasar. No podemos omitir la percepción de las mayorías, ni descalificar a las minorías, pero tampoco se puede permitir que existan amenazas a la seguridad energética del país, ni a la ciudadanía.

Hay muchos que están pretendiendo manchar la gloria de esta patria, por lo que se requiere una intervención inteligente. Y, reitero, es urgente el diálogo, la concertación. El no escuchar o no atender de forma correcta las inquietudes de los diferentes grupos de ciudadanos puede desencadenar en actos indeseables, como los que hemos vivido en la semana recién pasada y que no dibujan la esencia o forma de ser de un costarricense, que es afable, cordial y, sobre todo, respetuoso.

Es necesario entrar en el diálogo, la cordura, la concertación entre el Gobierno, los sindicatos, la sociedad civil, para bajar la insatisfacción relacionada con la corrupción y con las promesas que son imposibles de cumplir.

No se puede ignorar que actualmente estamos recogiendo la cosecha que todos sembramos. ¿Cuántas oposiciones y tiempos estériles perdidos en el pasado?

Por último, y no menos importante, cabe rescatar la memoria de aquellos grandes hombres que siempre lucharon por una Costa Rica mejor, como José Figueres, Rafael Ángel Calderón Guardia, el padre Núñez, monseñor Sanabria y Manuel Mora Valverde.

La historia nos dice que en Costa Rica muchas de las grandes conquistas se lograron con el apoyo…

(Con autorización de la presidenta del Directorio legislativo se incluye al acta la intervención del diputado Gourzong Cerdas, (Ver anexo 2).

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Avendaño Calvo, en el tiempo de la diputada Acuña Cabrera, hasta por cinco minutos.

Diputado Carlos Luis Avendaño Calvo:

Muchas gracias.

Restauración Nacional sigue y persiste en hacer un llamado, tanto al Gobierno de la Administración Alvarado Quesada, como también a los diferentes grupos que conforman la gente que está protestando por los impuestos en las calles.

Nosotros consideramos que se torna urgente. Este llamado lo hemos hecho desde el siguiente día que empezó la huelga y hoy con preocupación volvemos a insistir en ambas partes, porque cada vez se dan más pérdidas, daños.

Como por ejemplo en salud, hay cantidad de cirugías que han tenido que posponerse, citas también, esto en detrimento de la salud de costarricenses. Me decía uno de los directores de uno de nuestros hospitales que en casos esto implica y se pone en peligro la vida de una persona.

Pérdidas en el comercio, en el turismo, en la educación, en el transporte, repercusiones como desabastecimiento de combustible que ya es evidente en estaciones de servicio que no, no hay combustible ya.

Pero la más grande pérdida que estamos teniendo es la división del país, la división de Costa Rica y creo que eso no podemos permitirlo; por lo tanto, hacemos nuevamente un llamado a los que conforman las protestas, como también al Gobierno, para que en forma urgente y pronta se entre en el diálogo para que no tengamos mayores consecuencias.

También nosotros, Restauración Nacional ha sido un partido consecuente. Tenemos cuatro meses de bregar en la Comisión Fiscal y hemos votado en contra de meterle impuestos a la clase media y a la clase pobre de nuestro país, a la clase trabajadora. Creemos que la crisis fiscal se debe solucionar, pero en otros ámbitos.

Tengo mi tercera participación en una comisión para subsanar las finanzas del Estado en comisiones fiscales y una de las cosas que he señalado y lo sigo haciendo es que si se vuelve a hacer lo mismo esperando otros resultados diferentes, dícese que es necedad, terquedad. Quieren meter el combo y los combos no pasan aquí, ya es histórico ni el del ICE si lo remontamos más atrás.

Arreglemos el asunto del impuesto de venta al IVA, o las exoneraciones, o la amnistía, en fin, pero paso a paso y no en combo porque volvemos a llegar a lo mismo.

Y quiero en los últimos segundos, estamos haciendo una propuesta para devolver el plan fiscal a la comisión fiscal para subsanarle, subsanarle los vicios que tiene de nulidad, nulidad, y para que se abra el espacio para que pueda el Gobierno y aquellas personas que están en huelga sentarse tranquilamente a hablar para solucionar los problemas que hay en este momento.

Hay vicios de nulidad…

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

A solicitud de varias fracciones, se ha solicitado una moción de orden, la cual le solicito al primer secretario por favor se sirva leerla.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:



17SEP'18 2:55:22PM

PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 17 SET. 2018

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE ORDEN

La Fracción del Partido Unidad Social Cristiana y otros Diputados y Diputadas de la República, hacen la siguiente moción:

Considerando que a partir del año 1948 Costa Rica tuvo un capítulo fundamental en su historia. Fue el momento en que se abolió el ejército. Desde ese día y hasta la fecha, la seguridad humana ha estado a cargo de la Fuerza Pública, policía que se caracteriza por su alto grado de profesionalismo y civilismo.

En estos últimos días nuestro país ha estado sometido a una situación convulsa cuyo pararrayos ha sido nuestra Fuerza Pública, hombres y mujeres de azul que han puesto la cara en todos y cada uno de los rincones de nuestro país.

~~Luego de una instancia de falta de apoyo de su Comandante en Jefe~~ estos hombres y mujeres han soportado insultos, pedradas y el intento de burla e irrespeto de algunas personas. En algunos casos han venido cumpliendo con su deber sin tener las condiciones y sin los recursos necesarios para que puedan cumplir sus funciones dignamente.

Hoy es un día de agradecer y reconocer la encomiable labor de estos hombres y mujeres valientes que conforman la Fuerza Pública y a sus familias que sufren en carne propia los vilipendios y agresiones físicas y verbales, de las que son objeto nuestros policías al cumplir con su trabajo.

Por tanto, solicitamos que este Plenario Legislativo acuerde emitir un voto de apoyo y respaldo absoluto a nuestra Fuerza Pública.

Suscriben varias y varios señores diputados y diputadas.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Las y los proponentes tienen hasta cinco minutos para referirse a la moción.

Diputado Muñoz Fonseca, hasta por cinco minutos.

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:

Muy buenas tardes.

Vivimos en un Estado de derecho, existe el derecho a la huelga, existe el derecho a defender los temas en los que creemos. No existe el abuso del derecho, el abuso del derecho y los hechos ilícitos deben ser penados.

La Policía de Costa Rica juega un rol fundamental, es el fiel de la balanza, es el fiel de la balanza de la justicia. Debemos empoderar a los tribunales de justicia y debemos empoderar a nuestra Policía para que resguarden el Estado de derecho, para que esa balanza de la justicia siga prevaleciendo en Costa Rica.

Tenemos que agradecerle a la Policía los resultados y los esfuerzos que han tenido hasta ahora y hacemos una fuerte excitativa al Poder Ejecutivo para que no los desampare y les dé todos los recursos necesarios para que sigan en el camino de asegurar la paz y la justicia en este país. Por eso la moción.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Restan tres minutos para las y los proponentes de la moción. Si no hay solicitudes tendríamos por suficientemente discutida.

Diputado Villalta Flórez, por el orden, dos minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, presidenta, señoras y señores diputados.

Esta no es una moción de orden y aunque yo reconozco la labor de las y los trabajadores de la Fuerza Pública que son explotados también, y les apoyo, esta moción es de esas propuestas que van precisamente dirigidas a torpedear cualquier iniciativa de diálogo en este país.

Aquí solo hay una visión del conflicto. Esta moción habla de dar un apoyo absoluto a las fuerzas policiales sin reconocer que también se han dado excesos y abusos de algunos efectivos de la Policía como pasó en la Universidad de Costa Rica, como

pasó en Limón, donde incluso hay un muerto que está investigando la Fiscalía. No se puede generalizar de esta forma.

La moción plantea únicamente una visión del conflicto: los malos son los huelguistas, los buenos son los policías, todos los policías cumplen bien su trabajo, no hay ninguno que cometa errores. Y ese tipo de planteamientos absolutos es lo último que debería hacer este Plenario legislativo echando más leña a la hoguera, un día en que se está tratando de buscar acuerdo y buscar diálogo.

Por supuesto que respaldamos a las personas trabajadoras de la Fuerza Pública, pero también el ministro de Seguridad se equivoca, también hay oficiales que asumen actitudes represivas, y no se puede generalizar de esta forma como pretende hacer esta moción.

Por eso, haciendo estas aclaraciones le pido, señora presidenta, que no admita esta moción que no tiene nada de orden y quiere adelantar criterio sobre los asuntos de la huelga, sobre los asuntos del plan fiscal, sobre los asuntos que este Plenario, más bien, debería llamar al diálogo y no echar más lecha a la hoguera.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Por el orden, diputado Morales Mora y, posteriormente, Prendas Rodríguez, es que el sistema cambió el orden.

Diputado Víctor Morales Mora:

Aprovechar estos dos minutos brevemente para, desde luego, expresar nuestro apoyo, nuestro respaldo a la acción y el trabajo que la Fuerza Pública de este país ha estado haciendo para garantizar, dentro de un espíritu absolutamente civilista como ha quedado demostrado en días anteriores, para garantizar el orden y la tranquilidad en el país.

Nos parece que la posición del presidente de la República, de su ministro de Seguridad Pública y de las autoridades costarricenses en estos días ha sido ejemplarizante, ha sido clara con respecto al respeto a los derechos humanos, con respecto a una democracia madura en nuestro país.

De manera que nosotros como fracción del Partido Acción Ciudadana queremos manifestar desde aquí nuestro respaldo, nuestra solidaridad y nuestro apoyo para la Fuerza Pública de Costa Rica que contribuye, desde su lugar y desde su sitio, a garantizar la paz en Costa Rica.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputado Prendas Rodríguez, por el orden, hasta por dos minutos.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, compañera presidenta.

A nombre de Restauración Nacional quería pedirle un receso de diez minutos para este tema.

Gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Hasta por diez minutos, un receso a partir de este momento.

Se ha acabado el tiempo de receso. Tenemos treinta y un diputadas y diputados en el salón de sesiones.

Corre el tiempo reglamentario.

Contamos ya con cuarenta y ocho diputadas y diputados en el salón de sesiones.

Por el orden, el diputado Muñoz Céspedes, hasta por dos minutos.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Sí, gracias, señora presidenta.

Esta moción tiene sentido de apoyar a la Fuerza Pública, cosa que nosotros no nos oponemos, pero más bien deberían de darle más recursos este Plenario legislativo.

Pero lo que no se vale es que en medio de la discusión en el segundo día del plan fiscal, esta moción debería ir dirigida al señor presidente para que instale una mesa de diálogo, que es lo que hemos hecho nosotros durante todos los últimos cuatro meses.

Y la gente que nos acompaña en las barras sabe que el presidente de la República y el Gobierno han sido prepotentes y no han tenido la posibilidad de tender puentes para que no ocurra lo que está ocurriendo en las calles.

De manera que me parece que esta moción es improcedente, es una cortina de humo. Nosotros no estamos de acuerdo en que en medio del segundo día…, de la segunda sesión, perdón, de la discusión de un plan tan importante se nos vengan con esas mociones.

Y desde ese punto de vista, me parece que estamos de acuerdo totalmente en que más bien se mejoren las condiciones de la Fuerza Pública, de la Policía, que realmente tengamos un proyecto de ley para dar condiciones más óptimas, pero que en plena discusión del tema no planteemos acá una dirección incorrecta para que el pueblo costarricense se desvíe la atención pensando que el problema es el enfrentamiento que hay en las calles.

Esa es una consecuencia, ya lo habíamos advertido en este Plenario que esto iba a suceder, lo dijimos que esto es otro combo del ICE. No sean necios, señores del Gobierno, no continuemos con un proyecto que no nos va a dirigir a ningún lado.

Y me alegro hoy que la fracción de Liberación Nacional ya comience a proponer esa pausa que necesitamos y la fracción de Restauración Nacional haga eco de lo que yo dije en este Plenario…

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Les solicito a los jefes de fracción, por favor, acercarse a la mesa principal.

Un receso hasta por dos minutos.

Se reanuda la sesión.

Les solicito a los ujieres, por favor, indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación.

Diputado Avendaño Calvo, por el orden.

Hasta por dos minutos.

Diputado Carlos Luis Avendaño Calvo:

Sí, señora presidenta.

Yo manifesté que Restauración Nacional está a favor de que se reconozca el trabajo de nuestra Fuerza Pública, porque creo también que lo han hecho y lo hacen con carencia de muchos recursos.

Y voy a decir aquí, honestamente, votaríamos la segunda moción.

Pero nos preocupa que este es un momento muy sensible y emitir mensajes desde la Asamblea Legislativa, por ejemplo, aprobamos lo que hace la Fuerza Pública, pero eso implícitamente va a decir no aprobamos lo que hacen otros sectores, otros grupos, y creo que debemos de tener cuidado.

Yo quisiera que alguno de los firmantes nos explicara realmente cuál es el espíritu y cuál es la razón, porque creo que sí debemos de tener cuidado de como Congreso, como Asamblea Legislativa emitir mensajes de ese tipo ahora, donde avalamos, y por supuesto que lo avalamos la labor de la Fuerza Pública, encomiable, la reconocemos.

Pero también eso emite un mensaje por otro lado, y ahí es donde debemos tener, ser cautos, ser mesurados, analizar bien.

Y yo quisiera que los firmantes nos expliquen cuál es el fondo de esta moción, cuál es el espíritu, qué es lo que realmente quieren lograr, porque yo emito un mensaje de felicitación, de solidaridad…

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Esta moción ya había agotado su tiempo en la discusión y estaba por suficientemente discutida.

Yo había dado el uso de la palabra a algunos diputados por el orden.

Vamos a pedirle a los ujieres, por favor, cerrar puertas, y a los diputados y las diputadas manifestar su voluntad respecto a la moción recientemente leída.

Las solicitudes por el orden las vamos a hacer posterior a la votación de las mismas.

Por favor, cerrar puertas.

A los diputados y las diputadas manifestar su voluntad sobre la moción a partir de este momento.

Restan nueve diputados y diputadas de manifestar su voluntad.

Con cincuenta y uno diputados y diputadas presentes. Cuarenta y nueve a favor, dos en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

17-sep-18

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	lunes, 17 de septiembre de 2018	

Presidente: Herrera Hidalgo Carolina	Hidalgo Herrera Carc	1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretario: Acuña Cabrera Ivonne	Chacón Monge Luis Fernando Acuña Cabrera Ivonne

ID	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	Pérez Pérez	PAC	5	SI
4	Abarca Mora	PUSC	56	SI
54	Aiza Campos Luis	PLN	39	SI
47	Alpízar Castro	PRN	24	SI
6	Alvarado Arias	PRN	18	SI
9	Avendaño Calvo	PRN	13	SI
16	Azofeifa Trejos	PRN	16	SI
39	Benavides Jiménez	PLN	47	ABS
38	Carranza Cascante	PAC	9	SI
30	Cascante Cascante	PUSC	55	ABS
46	Castillo Mendez	PAC	6	SI
24	Cespedes Cisneros	PRN	23	SI
15	Chacón Monge	PLN	2	SI
36	Chan Mora Carmen	PRN	14	SI
31	Corrales Chacón	PLN	42	SI
35	Cruickshank Smith	PRN	17	SI
28	Delgado Orozco	PLN	38	SI
12	Dolanescu	PRSC	31	SI
13	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	ABS
27	Fonseca Fonseca	PLN	37	SI
43	Gourzong Cerdas	PLN	33	SI
18	Guido Pérez Laura	PAC	10	SI
22	Gómez Obando	PRN	19	SI
50	Hernández	PLN	46	SI
2	Hidalgo Herrera	PAC	1	SI
56	Hoepelman Paez	PRN	15	SI
25	Jiménez Zúñiga	PLN	45	SI
7	Leon Marchena	PLN	34	SI

VOTADO: 51 **DERECHO AL VOTO** 53

SI: 49

NO: 2

ABSTENCIONES: 2 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

17-sep-18

ID	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
8	Masís Castro	PUSC	53	SI
17	Monge Granados	PUSC	50	SI
34	Montero Gómez	PAC	12	SI
40	Montiel Hector	PLN	32	SI
29	Morales Mora	PAC	4	SI
52	Muñoz Céspedes	PIN	28	NO
32	Muñoz Fonseca	PUSC	51	SI
3	Nicolas Solano	PLN	35	ABS
5	Niño Gutiérrez	PLN	44	SI
44	Núñez Piña Melvin	PRN	22	SI
55	Peña Flores	PUSC	54	SI
45	Prendas	PRN	21	SI
42	Ramos González	PAC	11	SI
41	Rodríguez	PRN	20	SI
21	Rodríguez Steller	DI	48	SI
23	Salas Eduarte	PUSC	57	SI
14	Segreda Sagot	PRN	25	SI
49	Solís Quirós María	PUSC	52	SI
33	Sánchez Carballo	PAC	8	SI
48	Thompson Chacón	PLN	43	SI
51	Ulate Valenciano	PLN	41	SI
53	Valladares Rosado	PLN	40	ABS
1	Vargas Víquez	PRSC	30	SI
10	Vega Rodríguez	PAC	7	SI
26	Viales Villegas	PLN	36	SI
20	Villalta Florez	PFA	26	NO
19	Villegas Silvia	PIN	29	SI
57	Volio Pacheco	PIN	27	SI

VOTADO: 51 **DERECHO AL VOTO** 53

SI: 49

NO: 2

ABSTENCIONES: 2 **RESULTADO:** 0

Se ha presentado una revisión de la votación, que oportunamente se revisará, puesto que ya pasamos a la segunda parte de la sesión.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTO DE LEY

PRIMER DEBATE

EXPEDIENTE N.° 20.580, LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Diputado Prendas Rodríguez, por el orden, hasta por dos minutos.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, señora presidenta.

En el mismo entendido de lo que estábamos discutiendo, que ya se votó, hago eco de las palabras de Carlos Avendaño, nuestro jefe de fracción, en el sentido de que hay que tener mucho cuidado con la forma en que se expresa un mensaje para no herir susceptibilidades de uno u otro bando.

Si estamos en aras de construir y de fomentar diálogos en medio de una situación de crisis, que ya es la que se vive socialmente en el país, donde ya todos hemos visto los problemas a nivel nacional, nada más tener un poco más de precaución con ciertas redacciones para no tener ese problema.

Queda entendido en la votación que Restauración Nacional vota a favor de darle un respaldo a la Fuerza Pública, entendiendo que son los garantes del orden público, entendiendo que ellos son los que mantienen, muchas veces, el orden en el país, pero la redacción hay que tener algunos condicionantes de precaución.

Y como elemento que respalda nuestro apercibimiento es el mensaje que don Eduardo Cruickshank le mandó a Daniel Calderón, director de la Fuerza Pública, el sábado anterior y que procedo a leer con el visto bueno de nuestro compañero Cruickshank Smith.

Bendiciones, señor director. Consciente del gran esfuerzo y sacrificio que están haciendo para mantener el orden y brindar seguridad a toda la población y de la difícil situación de escasez que atraviesan, me pongo a la orden para coadyuvar y colaborar. Le agradecería me indique si puedo suplir alguna necesidad alimentaria que tenga los policías en la ciudad de Limón. Queda así establecido que como este otros casos de respaldo en que Restauración Nacional ha tenido para con la Fuerza Pública y de ahí el voto afirmativo a la idea general de respaldarlos.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Sobre el 20.580, Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, a continuación la discusión en el trámite de primer debate.

En esta sesión se contabiliza la segunda y última sesión para presentación de mociones de reiteración. Las cuales podrán presentarse hasta que finalice esta sesión.

Por el orden, diputado Núñez Piña, hasta por dos minutos.

Diputado Melvin Ángel Núñez Piña:

Muchas gracias, señora presidenta; muchas gracias, compañeros por prestar atención.

Votamos a favor de esta moción, pero pensando en el espíritu correcto, donde en Puntarenas nuestros policías se desmayaron, cayeron al suelo por estar comiendo mal, por casi no dormir, por ser mal atendido.

Y en el buen espíritu puedo decir que las personas que estaban ahí en huelga les dieron de comer, los asistieron y brindaron la mano que un costarricense le da a otro.

No estamos votando a favor porque queremos que hayan actos violentos, sino más bien porque se mantenga la paz y ellos son los garantes de la paz.

Si no los quieren atender en Casa Presidencial, aquí les abrimos, Restauración Nacional les abrimos a ellos la puerta para ser escuchados, y ellos exponer, también, sus necesidades no solo laborales, sino también la ayuda humanitaria que a veces no llega, porque sencillamente se malentiende que tener mucha gente es tener poder, y no, es saber mantener su gente bien y sin hambre y sin sed.

Y tenerla dichosamente en mejores condiciones, donde se les dé a ellos no esos traslados tan largos, donde ni siquiera puede ver a su familia en toda la semana y peor aún exigirles trabajar tiempos que un ser humano no puede aguantar.

Desde Restauración Nacional tenemos claro que vamos a favor de la policía y que tenemos que honrarlos porque ellos han sido gente con nosotros también, y han cuidado a la población.

Y que Dios bendiga a Costa Rica y bendiga a la perla del Pacífico.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

SEGUNDOS DEBATES

Continuamos entonces con los segundos debates.

EXPEDIENTE N.º 19.010, REFORMA AL ARTÍCULO 52 INCISOS Ñ), O), ADICIÓN AL INCISO P) Y ARTÍCULO 148 DE LA LEY Nº 8765, CÓDIGO ELECTORAL, PARA UNA EFECTIVA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Este expediente se encuentra suspendido porque no se ha conocido la resolución de la Sala Constitucional.

Expediente N° 19.449.

Diputado Muñoz Céspedes, por el orden, hasta por dos minutos.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Gracias, señora presidenta.

Yo expliqué que, a pesar de que mis dos compañeras votaron a favor de la Fuerza Pública, a mí no me gusta dar cheques en blanco.

No basta con dar un respaldo a la Fuerza Pública, las condiciones de la Fuerza Pública deben ser, además de dar el apoyo, darle las condiciones, darle los recursos, darles otros incentivos que necesitan. Y desde ese punto de vista, me parece que esta moción era improcedente, nada más para satisfacer un saludo a la bandera.

Y por otra parte, por el orden, quiero referirme, señora presidenta, usted mencionó hoy que estamos en el segundo día de reiteración de mociones, para recibir las mociones de reiteración, perdón.

Bueno, recordarle que en la mañana yo le dije que le había entregado un documento con una carta para que usted nos indique qué diputados y diputadas podrán votar las mociones de reiteración, qué restricciones tendrán de acuerdo a si tienen alguna vinculación con el tema respectivo.

Creo que por primera vez vamos a ver realmente cuál es el meollo de este problema que estamos tratando en la discusión del tema fiscal. Por eso le recuerdo para que mañana, si nos hace el favor, nos dé su punto de vista.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputado Muñoz Céspedes, está en estudio el documento, todavía no tenemos un criterio, pero lo tenemos presente.

Muchas gracias.

Diputado Viales Villegas, hasta por dos minutos.

Diputado Gustavo Viales Villegas:

Muchas gracias, diputada presidenta.

La fracción de Liberación Nacional ha votado a favor de la anterior moción de orden no considerando que estamos a favor o en contra de algún otro sector, sino porque consideramos de que independientemente de cualquier momento en que nos encontremos siempre es bueno agradecerles a nuestros funcionarios y más a los funcionarios de la Fuerza Pública, a nuestros policías, hombres y mujeres valientes que nos ayudan a preservar el orden social y la paz social.

Independientemente de la situación o la discusión que esté pasando el país en este momento, siempre necesitamos de estos hombres y mujeres valientes para poder llevar orden, para poder llevar seguridad, para que la gente pueda transitar tranquilamente.

Y yo creo que eso es más que suficiente para que esta Asamblea Legislativa reincorpore un poquito a lo que están haciendo estas personas.

Y también una llamada de atención al Poder Ejecutivo para que se ponga a la altura de las circunstancias de estas personas que están haciendo su trabajo y que requieren el apoyo y los recursos necesarios para poder trabajar.

Gracias, diputada presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

EXPEDIENTE N.° 19.449, APROBACIÓN DEL ACUERDO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPÚBLICA DE COSTA RICA PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN Y PREVENIR LA EVASIÓN FISCAL EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA

Este expediente tiene suspendida la discusión por la consulta preceptiva de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

EXPEDIENTE N.° 20.397, FORTALECIMIENTO DE LAS TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS DEL PROGRAMA AVANCEMOS

Se encuentra suspendida la discusión por la consulta del texto de redacción final al Instituto Mixto de Ayuda Social por el tiempo de espera de la publicación de dicho texto en el diario oficial La Gaceta.

EXPEDIENTE N.° 19.921, APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN DE COSTA RICA COMO ESTADO MIEMBRO DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE LA FRANCOFONÍA (OIF)

Se encuentra suspendida la discusión por la consulta preceptiva a la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

EXPEDIENTE N.° 20.068, APROBACIÓN DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Se encuentra suspendida la discusión por la consulta preceptiva a la Sala Constitucional.

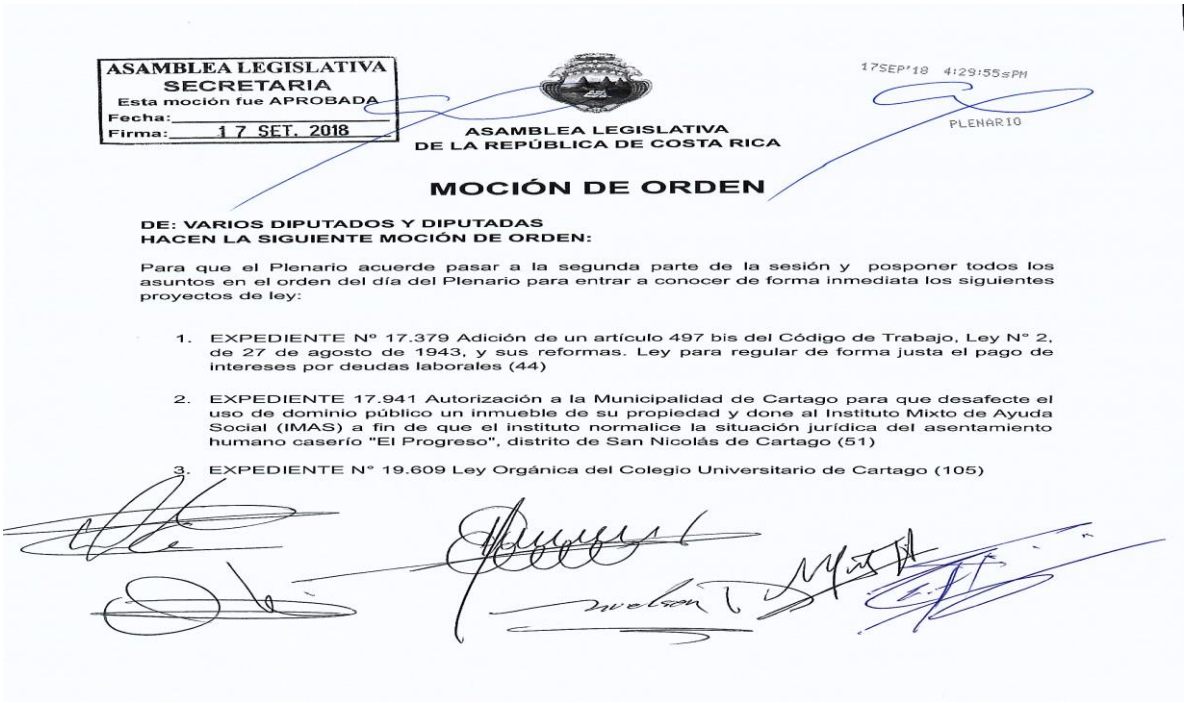
Les solicito a los jefes de fracción, por favor, acercarse a la mesa principal. Un receso de cinco minutos.

Se amplía el receso hasta por diez minutos.

Se reanuda la sesión.

Se ha presentado una moción de orden a la mesa principal, la cual le solicito a la Segunda Secretaría, por favor, se sirva leerla.

Segunda prosecretaria Shirley Díaz Mejía:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 17 SET. 2018

17SEP'18 4:29:55sPM
PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que el Plenario acuerde pasar a la segunda parte de la sesión y posponer todos los asuntos en el orden del día del Plenario para entrar a conocer de forma inmediata los siguientes proyectos de ley:

1. EXPEDIENTE Nº 17.379 Adición de un artículo 497 bis del Código de Trabajo, Ley N° 2, de 27 de agosto de 1943, y sus reformas. Ley para regular de forma justa el pago de intereses por deudas laborales (44)
2. EXPEDIENTE 17.941 Autorización a la Municipalidad de Cartago para que desafecte el uso de dominio público un inmueble de su propiedad y done al Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) a fin de que el instituto normalice la situación jurídica del asentamiento humano caserío "El Progreso", distrito de San Nicolás de Cartago (51)
3. EXPEDIENTE N° 19.609 Ley Orgánica del Colegio Universitario de Cartago (105)

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

En discusión la moción.

Discutida.

Les ruego a los ujieres, por favor, cerrar puertas, y a las diputadas y los diputados manifestar su voluntad sobre la moción recientemente leída.

Con cincuenta y un diputados y diputadas presentes, cincuenta y uno a favor, cero en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

17-sep-18

Votación			Fecha lunes, 17 de septiembre de 2018		Mayoría de votos
Presidente: Herrera Hidalgo Carolina		Hidalgo Herrera Carc	1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretario: Acuña Cabrera Ivonne		Chacón Monge Luis Fernando Acuña Cabrera Ivonne

ID	NAME	FRACCION	CEDULA	CURUL	VOTE RESULT
11	Pérez Pérez	PAC		5	SI
4	Abarca Mora	PUSC		56	SI
54	Aiza Campos Luis	PLN		39	SI
47	Alpízar Castro	PRN		24	SI
6	Alvarado Arias	PRN		18	SI
9	Avendaño Calvo	PRN		13	SI
16	Azofeifa Trejos	PRN		16	SI
39	Benavides Jiménez	PLN		47	ABS
38	Carranza Cascante	PAC		9	SI
30	Cascante Cascante	PUSC		55	SI
46	Castillo Mendez	PAC		6	SI
24	Cespedes Cisneros	PRN		23	SI
15	Chacón Monge	PLN		2	SI
36	Chan Mora Carmen	PRN		14	SI
31	Corrales Chacón	PLN		42	SI
35	Cruickshank Smith	PRN		17	SI
28	Delgado Orozco	PLN		38	SI
12	Dolanescu	PRSC		31	SI
13	Díaz Mejía Shirley	PUSC		49	SI
27	Fonseca Fonseca	PLN		37	SI
43	Gourzong Cerdas	PLN		33	SI
18	Guido Pérez Laura	PAC		10	SI
22	Gómez Obando	PRN		19	SI
50	Hernández	PLN		46	SI
2	Hidalgo Herrera	PAC		1	SI
56	Hoepelman Paez	PRN		15	SI
25	Jiménez Zúñiga	PLN		45	SI
7	Leon Marchena	PLN		34	SI

VOTADO: 52 **DERECHO AL VOTO** 53

SI: 52

NO: 0

ABSTENCIONES: 1 **RESULTADO:** 0

Página 1

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

17-sep-18

ID	NAME	FRACCION	CEDULA	CURUL	VOTE RESULT
8	Masís Castro	PUSC		53	SI
17	Monge Granados	PUSC		50	SI
34	Montero Gómez	PAC		12	SI
40	Montiel Hector	PLN		32	SI
29	Morales Mora	PAC		4	ABS
52	Muñoz Céspedes	PIN		28	SI
32	Muñoz Fonseca	PUSC		51	SI
3	Nicolas Solano	PLN		35	ABS
5	Niño Gutiérrez	PLN		44	SI
44	Núñez Piña Melvin	PRN		22	SI
55	Peña Flores	PUSC		54	SI
45	Prendas	PRN		21	SI
42	Ramos González	PAC		11	SI
41	Rodríguez	PRN		20	SI
21	Rodríguez Steller	DI		48	SI
23	Salas Eduarte	PUSC		57	SI
14	Segreda Sagot	PRN		25	SI
49	Solís Quirós María	PUSC		52	SI
33	Sánchez Carballo	PAC		8	SI
48	Thompson Chacón	PLN		43	SI
51	Ulate Valenciano	PLN		41	SI
53	Valladares Rosado	PLN		40	SI
1	Vargas Víquez	PRSC		30	SI
10	Vega Rodríguez	PAC		7	SI
26	Viales Villegas	PLN		36	SI
20	Villalta Florez	PFA		26	ABS
19	Villegas Silvia	PIN		29	SI
57	Volio Pacheco	PIN		27	SI

VOTADO: 52 **DERECHO AL VOTO** 53

SI: 52

NO: 0

ABSTENCIONES: 1 **RESULTADO:** 0

EXPEDIENTE N.º 17.379, ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 497 BIS DEL CÓDIGO DE TRABAJO, LEY N° 2, DE 27 DE AGOSTO DE 1943, Y SUS REFORMAS. LEY PARA REGULAR DE FORMA JUSTA EL PAGO DE INTERESES POR DEUDAS LABORALES

Inicia la discusión por el fondo en el trámite de primer debate. Este expediente tiene un dictamen unánime afirmativo del 11 de noviembre del 2014 y se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Este dictamen se puede acceder en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Dictamen%20Exp.%20%2017.379.pd

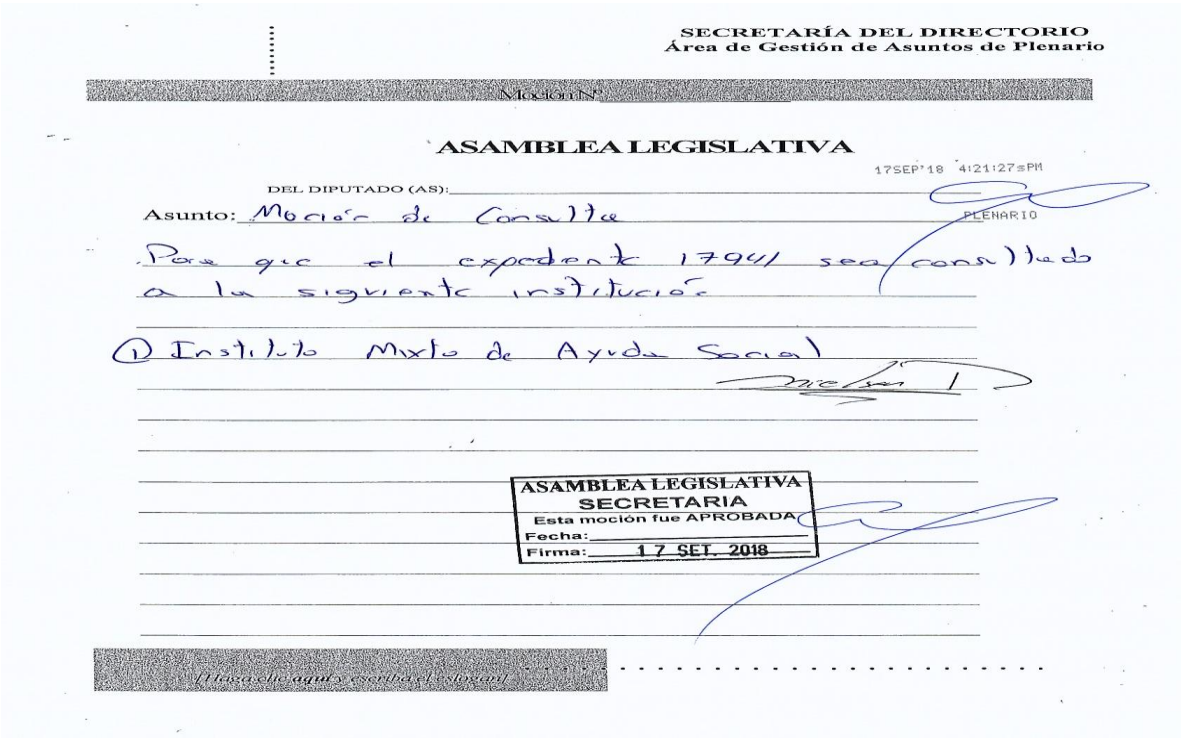
Estas mociones se pueden acceder en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ARTICULO%20137%20(ordenadas%20por%20fecha%20y%20hora%20de%20presentaci%C3%B3n)/17.379/17.379%20Primer%20d%C3%ADa%2010-5-2018.pdf

EXPEDIENTE N.º 17.941, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO PARA QUE DESAFECTE EL USO DE DOMINIO PÚBLICO UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD Y DONE AL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS) A FIN DE QUE EL INSTITUTO NORMALICE LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL ASENTAMIENTO HUMANO CASERÍO "EL PROGRESO", DISTRITO DE SAN NICOLÁS DE CARTAGO

A este expediente se le ha presentado una moción de orden para consultar el proyecto de ley, la cual le solicito al primer secretario por favor se sirva a leerla.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área de Gestión de Asuntos de Plenario

Moción N°

ASAMBLEA LEGISLATIVA

17SEP'18 4:21:27pm

DEL DIPUTADO (AS):

Asunto: Moción de Consulta PLENARIO

Para que el expediente 17941 sea consultado a la siguiente institución:

1) Instituto Mixto de Ayuda Social

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 17 SET. 2018

Hoja sin agujeros escribir solo al frente

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

En discusión la moción.

Discutida.

Les ruego a los ujieres indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación.

Cerrar puertas.

Y a las diputadas y los diputados manifestar su voluntad respecto a la moción a partir de este momento.

Con cincuenta y diputados y diputadas presentes, cincuenta a favor, cero en contra. Aprobada la moción de consulta.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

17-sep-18

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	lunes, 17 de septiembre de 2018	
Presidente: Herrera Hidalgo Carolina	Hidalgo Herrera Carc1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando	Chacón Monge Luis Fernando
	2. Secretario: Acuña Cabrera Ivonne	Acuña Cabrera Ivonne

ID	NAME	FRACCION	CEDULA	CURUL	VOTE RESULT
11	Pérez Pérez	PAC		5	SI
4	Abarca Mora	PUSC		56	SI
54	Aiza Campos Luis	PLN		39	SI
47	Alpízar Castro	PRN		24	SI
6	Alvarado Arias	PRN		18	SI
9	Avendaño Calvo	PRN		13	ABS
16	Azofeifa Trejos	PRN		16	SI
39	Benavides Jiménez	PLN		47	ABS
38	Carranza Cascante	PAC		9	SI
30	Cascante Cascante	PUSC		55	SI
46	Castillo Mendez	PAC		6	SI
24	Cespedes Cisneros	PRN		23	SI
15	Chacón Monge	PLN		2	SI
36	Chan Mora Carmen	PRN		14	SI
31	Corrales Chacón	PLN		42	SI
35	Cruickshank Smith	PRN		17	ABS
28	Delgado Orozco	PLN		38	SI
12	Dolanescu	PRSC		31	SI
13	Díaz Mejía Shirley	PUSC		49	SI
27	Fonseca Fonseca	PLN		37	SI
43	Gourzong Cerdas	PLN		33	SI
18	Guido Pérez Laura	PAC		10	ABS
22	Gómez Obando	PRN		19	SI
50	Hernández	PLN		46	SI
2	Hidalgo Herrera	PAC		1	SI
56	Hoepelman Paez	PRN		15	SI
25	Jiménez Zúñiga	PLN		45	SI
7	Leon Marchena	PLN		34	SI

VOTADO: 50 **DERECHO AL VOTO** 54

SI: 50

NO: 0

ABSTENCIONES: 4 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

17-sep-18

ID	NAME	FRACCION	CEDULA	CURUL	VOTE RESULT
8	Masís Castro	PUSC		53	SI
17	Monge Granados	PUSC		50	SI
34	Montero Gómez	PAC		12	SI
40	Montiel Hector	PLN		32	SI
29	Morales Mora	PAC		4	SI
52	Muñoz Céspedes	PIN		28	SI
32	Muñoz Fonseca	PUSC		51	SI
3	Nicolas Solano	PLN		35	ABS
5	Niño Gutiérrez	PLN		44	SI
44	Núñez Piña Melvin	PRN		22	SI
55	Peña Flores	PUSC		54	SI
45	Prendas	PRN		21	SI
42	Ramos González	PAC		11	ABS
41	Rodríguez	PRN		20	SI
21	Rodríguez Steller	DI		48	SI
23	Salas Eduarte	PUSC		57	SI
14	Segreda Sagot	PRN		25	SI
49	Solís Quirós María	PUSC		52	SI
33	Sánchez Carballo	PAC		8	SI
48	Thompson Chacón	PLN		43	SI
51	Ulate Valenciano	PLN		41	SI
53	Valladares Rosado	PLN		40	SI
1	Vargas Víquez	PRSC		30	SI
10	Vega Rodríguez	PAC		7	SI
26	Viales Villegas	PLN		36	SI
20	Villalta Florez	PFA		26	SI
19	Villegas Silvia	PIN		29	SI
57	Volio Pacheco	PIN		27	SI

VOTADO: 50 **DERECHO AL VOTO** 54

SI: 50

NO: 0

ABSTENCIONES: 4 **RESULTADO:** 0

Se instruye a la Secretaría del Directorio para que pueda proceder de conformidad.

EXPEDIENTE N.° 19.609, LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO

Continúa la discusión en el trámite de primer debate con el primer informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo 3).

Pero se han presentado nuevas mociones de fondo vía artículo 137 las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Estas mociones se pueden acceder en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ARTICULO%20137%20(ordenadas%20por%20fecha%20y%20hora%20de%20presentaci%C3%B3n)/19.609/19.609%20Segundo%20d%C3%ADa%2017-9-2018.pdf

Se les recuerda a las señoras y señores diputados que hoy vence el plazo para la presentación de mociones.

A solicitud de varias fracciones, se brinda un receso hasta las diecisiete con cincuenta y siete minutos. Reanudaremos la sesión diecisiete con cincuenta y siete minutos a partir de este momento.

Siete con cincuenta y siete minutos se reanuda la sesión.

Quisiera realizar algunos avisos importantes.

El primero, finalizado o finalizada esta sesión termina, entonces, la segunda sesión para la reiteración de mociones.

Una vez terminada, entonces, esta sesión termina el tiempo para la presentación de mociones de reiteración en la Secretaría del Directorio.

Como punto número dos la Presidencia se tomará un tiempo prudencial para la resolución de admisibilidad de las mismas.

Mientras no se resuelva la resolución de admisibilidad o no se comparta en la sesión queda suspendido el trámite del proyecto 20.580, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

Con lo cual al estar suspendido el procedimiento no tendremos sesión extraordinaria el día de mañana, es decir, tendríamos sesión a las dos cuarenta y cinco de la tarde con una sesión ordinaria.

Mañana finalizada la sesión ordinaria estaríamos instalando la Comisión de Alajuela y la Comisión Brunca.

Básicamente, esos serían parte de los anuncios.

Entonces, reitero, al cierre de esta sesión se finaliza el tiempo para presentar mociones de reiteración.

Al ser las dieciocho horas, se levanta la sesión.

Carolina Hidalgo Herrera
Presidenta

Luis Fernando Chacón Monge
Primer secretario

Shirley Díaz Mejía
Segunda prosecretaria

ANEXOS

Anexo 1:

Intervención Diputada Patricia Villegas Álvarez:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SAN JOSE, COSTA RICA

17 de setiembre del 2018

Buenas Tardes Compañeras y compañeros diputados.

Un saludo a todos los costarricenses que nos ven y escuchan

Apego a las raíces de diálogo que siempre ha caracterizado a nuestros pueblos, en donde por la vía de comunicación, de los acercamientos con los diferentes sectores podamos llegar a un acuerdo. Hago el llamado a don Carlos Alvarado, a que habrá la mesa de negociación y paremos ya esta situación que ésta afrontado nuestro país

Mi sentir con los estudiantes y sus padres que están perdiendo lecciones, mi preocupación sobre los muchachos que se están preparando para los exámenes de bachillerato, alguien ha pensado en ellos pregunto?

Costa Rica tiene la situación fiscal más complicada de toda Centroamérica, el Gobierno central cerrará este año con un 7,1% de la producción nacional y el saldo de la deuda pública llegara a un 5,34% del Producto Interno Bruto.

Las reformas no deben caer sobre unos pocos sectores y mucho menos sobre los más vulnerables Quisiera insistir en que no podemos legislar en contra del 20% de la población pobre de nuestro país y del 7% de la población en extrema pobreza (306. 000 personas que tienen un ingreso de menos de 25.000 colones mensuales). Por eso mi voto para no gravar la canasta básica y no a los impuestos a la educación.

Esta reforma como está planteada, es regresiva he impacta de forma directa y negativa a las clases más pobres.

No es posible que con este paquetazo de impuestos se pretenda encarecer en promedio la vida de las familias en 100.000 colones mensuales, pregunto ¿Dónde está el plan de crecimiento económico de parte del poder Ejecutivo?, ¿En dónde está el plan para una mejor recaudación de impuestos?

Está problemática va en aumento en los últimos 10 años, generando inestabilidad y una falta de planificación a mediano plazo que producen pocos proyectos ejecutados y obstaculiza el logro de los objetivos de desarrollo de nuestra nación.

Además la implementación del presupuesto por resultados no ha dado los logros esperados, la desconexión entre la asignación del gasto y los resultados obtenidos provocan se desincentivé el pago de impuestos, al no ver ejecutados obras concretas en su provincia, en su cantón, en su distrito o en su comunidad.

El partido Integración Nacional apoya la infancia, al adulto mayor, los programas sociales y comunales, las asociaciones de desarrollo, la vivienda digna, la educación, la cultura, la salud, el medio ambiente, que son pilares básicos para poder combatir las brechas de desigualdad, que cada vez son más notorias en nuestro país

A continuación detallo 10 puntos claves que el gobierno debe trabajar y es ahí en donde están los verdaderos problemas financieros:

1. Evasión del impuesto sobre las ventas y la renta ronda, un 8% del PIB según la Universidad Nacional
2. La recaudación tributaria disminuirá esta año
3. La informalidad en la economía debe bajar, ronda un 45%
4. Recortar los altos salarios y dietas de ciertos jerarcas, gerentes de bancos, rectores, presidentes ejecutivos
5. Las súper pensiones de lujo y pensiones de Expresidentes de la República
6. Las amnistías y exoneraciones a grupos poderosos e intocables
7. Cárcel para los evasores, actualmente solo 1 persona se ha condenado por este motivo.
8. Más impuestos a los casinos, cigarros y bebidas alcohólicas

9. Instauración de los escaners en aduanas, después de 10 años en abandono no se han instaurado, para poder frenar los problemas de evasión y subfacturación, más el rezago en aduanas en tecnología e infraestructura
10. Aplicar impuestos a los capitales golondrina

Dicho la anterior esta reforma que se plantea dará esperanza a los que hoy no tienen trabajo? a aquellos jóvenes menores 24 años o los profesionales mayores de 35 años que están desempleados?, o los llamados ciudadanos que no trabajan ni estudian llamados popularmente nines, vuelvo a preguntar?

Finalmente recalco mi preocupación al mensaje que estamos dando como Asamblea, al no escuchar la voz de las mayorías, no escuchar al pueblo costarricense, Nuestro partido está comprometido con las clases menos favorecidas y aún podemos dar voz a los más vulnerables.

Ratifico mi posición como educadora, como madre, como ciudadana, comparto el clamor de los manifestantes por garantizar y asegurar una sociedad más justa y equitativa, donde está reforma fiscal sea equilibrio de acciones en pensamiento, sentimiento y voluntad
Gracias

Anexo 2:

Intervención Diputado David Gourzong Cerdas:

Es necesario el diálogo

No podemos ocultar que nuestra Patria enfrenta una serie de problemas gigantescos que la agobian, y quiero citar algunos ejemplos: la pobreza, la evasión de impuestos, la difícil situación fiscal, el crecimiento en la tasa de homicidios y de feminicidios, la inseguridad ciudadana, los casos de corrupción, el hueco fiscal, el desempleo, el ataque y asesinato de turistas, la xenofobia, entre otros.

También están las campañas de odio con discusiones ofensivas en redes sociales sobre el matrimonio igualitario, el aborto, la xenofobia, la homofobia, la lucha entre taxistas rojos y Uber, por mencionar algunas de ellas.
Sin embargo el espíritu costarricense es fuerte, sincero, democrático, y no somos un pueblo que se esconde ante las adversidades. Nos corresponde enfrentarlos con valentía, sabiduría, justicia y equidad. Nuestra idiosincrasia nos lo demanda.

Los problemas no se van a ir solos, se necesita confrontarlos con hidalguía... No ignorándolos, ni posponiéndolos. Como seres humanos, estamos sujetos a cometer errores. Mismos que han sucedido por mucho en el pasado y no es posible devolver el tiempo para enmendarlos. Nosotros no estamos exentos de errar. Sin embargo, ante lo que estamos experimentando a nivel económico, social y político, lo que nos corresponde

es crear vínculos que promuevan la unión y el consenso a través del dialogo, en la búsqueda de lo mejor para toda la ciudadanía que conforma esta tierra bendita.
Es hora que el gobierno detalle en forma clara y concisa los asuntos que contiene el llamado y conocido "Plan Fiscal", Expediente N° 20.580 "Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas".

Señor presidente, Carlos Alvarado Quesada, desde esta curul le solicito respetuosamente que se siente a dialogar, que en este país el diálogo es la única alternativa.

El pueblo requiere de una explicación clara, con el fin de que no se den las malas interpretaciones. Pero eso sí, también requiere de liderazgo, firmeza y transparencia para que no se tergiverse la información, o se digan verdades a medias. "Lo que es, es".

Para el gobierno de la República no me queda más que recordarle que los tiempos y la forma de ser y pensar de la población costarricense han cambiado sustancialmente, nuestra ciudadanía cuenta con muchas vías de información. Ciertamente, algunos datos son verdaderos y otros falsos, debido a la conexión que existe con las redes sociales.
Ahora cada quien juzga desde su propia óptica, pero existen situaciones que no se pueden dejar pasar, no podemos omitir la percepción de las mayorías, ni descalificar la de las minorías. Pero tampoco se puede permitir que existan amenazas a la seguridad energética del país, ni de la ciudadanía. Hay muchos que están pretendiendo manchar la gloria de esta Patria, por lo que se requiere una intervención inteligente y, reitero, es urgente el diálogo. El no escuchar o no atender de forma correcta las inquietudes de los diferentes grupos de ciudadanos, puede desencadenar en actos indeseables, como los que hemos vivido en la semana recién pasada y que NO dibujan la esencia o forma de ser de un costarricense, que es afable, cordial y sobre todo respetuoso.

No es cosa menuda resolver o alivianar la situación por la que atraviesa el país pero requiere del compromiso de todos y todas, y en gran medida de los altos jerarcas quienes deben tomar las decisiones. Es necesario entrar en el dialogo, la cordura, la concertación entre Gobierno, los sindicatos, la sociedad civil, bajar la insatisfacción relacionada con la corrupción y con las promesas imposibles de cumplir.

No se puede ignorar que actualmente estamos recogiendo la cosecha de todo lo que sembramos, ¿cuántas oposiciones y tiempos estériles perdidos en las diferentes reformas fiscales presentadas por gobiernos anteriores?

Pero no podemos seguir viviendo de lo que pudo ser y no fue, hoy más que nunca corresponde arrollarse las mangas y trabajar en pro del desarrollo de este bendito país.

Por último y no menos importante, cabe rescatar la memoria de aquellos grandes hombres que siempre lucharon por una Costa Rica mejor, como José Figueres Ferrer, Rafael Ángel Calderón Guardia, el Padre Nuñez, monseñor Sanabria y Manuel Mora. La historia nos dice que en Costa Rica muchas de las grandes conquistas se lograron con el apoyo de la Iglesia, por lo que los sindicados deben considerar sentarse a conversar con el Gobierno con la intermediación de ésta. Muchas han sido las luchas ganadas en Costa Rica, cuando ha existido la voluntad de dialogar.

Anexo 3:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DEPARTAMENTO DE COMISIONES

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO

EXPEDIENTE N° 19609

PRIMER INFORME SOBRE LAS MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137, DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

26 de junio de 2018

Primero Legislatura

(Del 1° de mayo de 2018 al 30 de abril de 2019)
Primer período de sesiones ordinarias
(Del 1° de mayo de 2018 al 31 de julio de 2018)

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONÓMICOS

PRIMER INFORME SOBRE LAS MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137, DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO

Expediente N° 19609

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los suscritos diputadas y diputados, miembros de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, rendimos informe al Plenario Legislativo sobre las nueve mociones presentadas vía artículo 137, del Reglamento de la Asamblea Legislativa, referente al proyecto: **"LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO"** expediente N° 19609.

Las nueve mociones fueron **DESECHADAS** y se tramitaron en la sesión N° 8, celebrada el veintiséis de junio de dos mil dieciocho, en la sala de sesiones de Comisiones Legislativas V.

Pablo Heriberto Abarca Mora
Presidente

Ana Karine Niño Gutiérrez
Secretaria